

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**49159** *Anuncio del Ayuntamiento de Villabona por el que se dan a conocer las modificaciones en relación al servicio de información de las Administraciones locales mediante la marcación reducida 010.*

Por Resolución de la Alcaldesa, de fecha 24 de agosto de 2017, se ha acordado lo siguiente:

1.º Dar a conocer las modificaciones en el servicio de atención telefónica 010, según las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información, por la cual se atribuye el número 010 al servicio de información de las administraciones locales.

Las modificaciones son las siguientes:

a) Operador designado por el Ayuntamiento de Villabona para la terminación de las llamadas: "ORANGE ESPAGNE S.A.U.", con CIF n.º A82009812.

b) Fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo estas condiciones: 1 de octubre de 2017.

c) El centro de atención de llamadas desde el cual se presta el servicio está ubicado en: Erreboteko Plaza, s/n, 20150 Villabona.

d) La modalidad de pago de las llamadas es la C, tal y como se establece en el punto tercero de la Resolución antes mencionada, por lo tanto, sin coste por el abonado que llame.

2.º Publicar esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Requerir al operador designado a presentar ante la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, la aportación de memoria técnica para el Ayuntamiento de Villabona, descriptiva de las funcionalidades del servicio de terminación que se prestará, los recursos técnicos empleados, incluyendo los asociados en las transferencias de llamadas, y la modalidad de precios aplicados en llamadas al número 010."

Villabona, 18 de agosto de 2017.- El Teniente de Alcalde, Eneko Urdangarin Eizagirre.

ID: A170061147-1